



Ministro, del Capitan general y Gobernador civil para que tuviera efecto la movilizacion, todo sin perjuicio de seguir gestionando donde proceda y se considere oportuno el reintegro de dicha suma o su compensacion para lo cual esta Comision formulara los escritos y reclamaciones necesarias. Y enterado el Ayuntamiento del precedente dictamen, acordó como en el mismo se propone.

Se meiga la pre-
termon de Fran-
Aragon sobre que se
le señale algun
sueldo?

Evacuando la Comision de Hacienda el informe interesado por el Ayuntamiento sobre la instancia de Francisco Aragon Abellau, en solicitud de que se le señale algun sueldo en pago del servicio que presta como guarda de la Louja y arbolado existentes en la Playa de San Martin, manifiesta: Fue tanto dicho guarda como los que hay en la playa de abantos estan retribuidos por los rendidores, que son los que obtienen el beneficio de los servicios que prestan, por cuya razon y la de no permitir el auguntado estado de recursos crear nuevos gastos, entiende esta Comision y asi ha resuelto proponerlo al Ayuntamiento que no puede acceder por hoy a lo solicitado. pero que sin embargo, pudiera volver la referida instancia a esta Comision para que la tenga presente en ocasion oportuna. Y visto por el Ayuntamiento conformandose con el parecer de la Comision, resolvió como la misma propone.

Permiso para

Consignante a lo informado por la Co-